

SECRETARIA. Santiago de Cali. Febrero 17 de 2022. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvese proveer.

El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

1.-Glosar a los autos oficio proveniente de Emcali Eice, y póngase en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Rad.: 2.021 -0051000
Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Dte: CONTINENTAL DE BIENES HOY SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER
Ddo: EDUARDO CASTRILLON PALERMO Y OTRO

6

FIRMADO POR:

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

**JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL
CIVIL 012
CALI - VALLE DEL CAUCA**

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

4F478E529E19F9F2D37EB40CB38B1CD8639FB6737A990135152083A3EE2F2961

DOCUMENTO GENERADO EN 17/02/2022 02:53:35 PM

DESCARGUE EL ARCHIVO Y VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:

<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>